

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, mayo 31 de 2023

CLASE DE PROCESO: DIVISORIO
RADICACIÓN: 253863103001-2010-00348-00
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA SARMIENTO BECERRA
DEMANDADO: ALFONSO SARMIENTO BECERRA

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico recibido el 2 de febrero de la presente anualidad (PDF 91 y 92) y visto que en el trabajo de partición aprobado mediante la providencia calendada el 29 de julio de 2021, se incurrió en un error de digitación en el número de cedula de ciudadanía de MARIA ANTONIETA SARMIENTO BECERRA, que debe ser corregido conforme a lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el error de digitación contenido en el trabajo de partición aprobado mediante auto del 29 de julio de 2021, y visto a folios 924 a 972, en el sentido de indicar que la señora MARIA ANTONIETA SARMIENTO BECERRA, se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 35.461.457, y no como allí quedó identificada.

SEGUNDO: En todo lo demás permanece incólume el auto objeto de enmienda.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **846ff86e8120b33eda89dceac93aa3c0ebffceeeef4998fb765cea4a470b638**

Documento generado en 31/05/2023 02:42:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>